

de bajos recursos a una de recursos medios. No obstante, la información proporcionada resulta de interés para el lector.

Diplomacia local: Las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas, de Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez (coords.), México, UNAM, 2008, 457 pp.

Por Ileana Cid Capetillo, Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

El libro *Diplomacia local: las relaciones internacionales de las entidades federativas mexicanas* es ejemplo del trabajo colectivo de un equipo de especialistas,¹ el cual emprende la tarea de enfrentar un tema que se viene perfilando con más claridad, por lo menos, desde hace un par de décadas, pero que no ha sido suficientemente abordado en México, aunque sí ha recibido más atención en Estados Unidos, Canadá y Europa. Se trata de analizar los aspectos más complejos de las relaciones exteriores de

¹ Su labor se enmarca en el Macroproyecto 4 de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales: Diversidad, cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización: Las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo xxi, en el Subproyecto 7: Cultura política y ordenamiento global: la política exterior mexicana y sus nuevos desafíos.

las entidades federativas, o las “actividades de carácter externo de los gobiernos no centrales (que) han sido denominadas, en la literatura de la disciplina de las relaciones internacionales, como ‘paradiplomacia’ o ‘diplomacia local’”.²

En la primera parte del libro, Rafael Velázquez Flores, Jorge Schiavon, Roberto Domínguez y Teresa del Socorro Pérez³ ofrecen un valioso marco teórico, jurídico y referencial en el que enmarcan el tema en el cuestionamiento de los supuestos centrales de los paradigmas que han determinado la comprensión de las relaciones internacionales e invitan a repensar la manera en que se perciben. Dicho marco va a ser enriquecido con estudios específicos de casos muy representativos de las entidades federativas mexicanas ubicadas en el norte, en el centro y en el sur-sureste del país, así como la experiencia de la más particular *glocalización* en las actividades de los municipios mexicanos. Cada capítulo del libro profundiza en el conocimiento de un México que no se había considerado

² Consuelo Dávila, Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores, “Introducción”, p. 12.

³ Rafael Velázquez Flores y Jorge A. Schiavon, “Las relaciones exteriores de los gobiernos locales: un acercamiento teórico-conceptual”, pp. 23-37; Jorge A. Schiavon y Rafael Velázquez Flores, “El marco jurídico de la participación internacional de las entidades federativas mexicanas”, pp. 39-54; y Roberto Domínguez y Teresa del Socorro Pérez, “Comparando las relaciones exteriores de los gobiernos locales”, pp. 55-73.

desde la perspectiva de la proyección internacional: por una parte dividido, diversificado, competitivo, pero también con el afán de sacar provecho de la globalización en beneficio de poblaciones, sociedades, economías y territorios locales.

Tomás Calvillo y Cecilia Costero analizan, en la región norte, el caso de San Luis Potosí, repasan los retos y oportunidades de esta entidad federativa en el plano internacional a partir de un acucioso examen de las condiciones materiales del estado. Asimismo, identifican la dirección y los propósitos del gobierno en temas específicos que le son particularmente importantes, como la exportación manufacturera, la inversión extranjera directa, la migración y las remesas.

A su vez, Rafael Velázquez revisa la experiencia de Baja California, en donde se ubica una ciudad emblemática: Tijuana. Ésta es considerada como el cruce internacional más transitado en el mundo. La interacción de este estado de la república mexicana con California plantea condiciones geopolíticas, económicas, políticas y sociales sumamente intensas que se producen en un marco jurídico, el cual plantea lagunas que dificultan algunas acciones, en general “es amplio y permite la participación de Baja California en asuntos internacionales de su propio interés”.⁴

⁴ Rafael Velázquez Flores, “La proyección internacional de Baja California”, p. 116.

En el desarrollo de esos asuntos participan varios actores, incluyendo desde el ejecutivo estatal hasta los 20 consulados de países extranjeros que dan cuenta de una particular actividad diplomática.

En la zona centro de la república se abordan los casos del Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco, Puebla y Michoacán. En el primer caso, Manuel Martínez Justo explica las condiciones que les permiten a los mexiquenses tener una actividad externa, cuya comprensión parte de la consideración del contexto histórico-geográfico y de los proyectos del ejecutivo estatal, sobre todo a partir de la última década del siglo XX, la cual se hace más intensa durante la administración de Arturo Montiel Rojas en la que “las relaciones internacionales del gobierno del Estado de México se orientaron fundamentalmente a la promoción económica de la entidad”. Para establecer un equilibrio con los excesos de su predecesor pero con el interés de continuar promoviendo al estado en el ámbito internacional, Enrique Peña Nieto ha procurado armar un soporte institucional con la creación de la Coordinación de Asuntos Internacionales, aunque sigue siendo considerable la inversión de recursos tanto en representaciones externas como en viajes internacionales del ejecutivo estatal.

Jorge Schiavon presenta un estudio interesante sobre el caso del Distrito Federal que, por ser sede del gobierno

federal, tiene una proyección internacional producida de manera natural y al mismo tiempo es receptor o escenario de encuentros políticos, económicos y sociales que involucran a actores externos. Sin embargo, al revisar las administraciones dirigidas por líderes del PRD, es notable la ausencia de una actividad internacional e incluso el evidente desinterés por ella. El autor analiza los casos de Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard, como jefes de gobierno. Señala que desde 1995 inició su funcionamiento la Coordinación General de Asuntos Internacionales y tuvo un cierto activismo entre 1997 y 2000, pero manejó un perfil bajo de 2000 a 2006, se reestructuró en 2007 y todo parece indicar que el actual jefe de gobierno valora las ventajas que puede ofrecer una mayor presencia en el ámbito internacional.

En contraste, pero siguiendo con el análisis de las entidades del centro de la república, el caso de Jalisco es examinado por Raquel Moreno. La autora analiza el caso de las administraciones panistas. La primera, la de Alberto Cárdenas, aplicó una suerte de “bono democrático” al “promover la imagen de credibilidad de un gobierno democráticamente electo”⁵ para darle proyección internacional al estado y así incentivar el turismo, las inversiones y nuevas

tecnologías. Por otra parte, el nuevo mandatario Emilio González Márquez, también del PAN, cuenta con el apoyo institucional, jurídico y programático utilizado en las administraciones anteriores.

El estado de Puebla muestra un ejemplo de cómo la paradiplomacia no depende del proyecto del partido ni de la tendencia política del gobierno en turno, y ofrece un caso en el que la acción internacional de la entidad “ha sido directa y se ha realizado a nivel local, sin apoyos federales y de forma desvinculada con mecanismos indirectos, como proyectos federales con respecto al exterior”.⁶ Los asuntos destacados son los referentes a la migración y la atracción de inversión extranjera.

Elizabeth Vargas García analiza el caso de Michoacán, conocido básicamente por la presencia de muchos mexicanos, originarios de este estado, en los Estados Unidos. La autora propone ubicar el análisis en la relación local-global para explicar las novedosas estrategias de competitividad internacional y de relación binacional; para ello desarrolla una metodología muy precisa sustentada en una propuesta teórica conceptual que le permite adentrarse en el tema con base en estadísticas, gráficas y cuadros que dan cuenta de las condiciones internas, los programas

⁵ Raquel Moreno Pérez, “La vinculación internacional del gobierno de Jalisco”, p. 212.

⁶ Marcela López Vallejo y Adriana Sletza Ortega, “La participación poblana, dos ejes de análisis”, p. 249.

desplegados y las contrapartes vinculadas, logrando una explicación muy precisa del caso.

La región del sur-sureste comprende a los estados de Chiapas, la región de los estados del Golfo de México y Veracruz, así como Oaxaca. Gilberto de la Peña Figueroa analiza la paradiplomacia chiapaneca que desde 1994 se colocó en la palestra del debate mundial y convirtió a la entidad en el foco de atención de organismos, movimientos y personalidades que encontraron en el caso de la lucha del EZLN la representación de la tarea revolucionaria de finales del siglo XX, pero también daba muestra del descuido en que incurrió la federación sobre la atención a regiones, pueblos y economías que padecen una situación por demás difícil.

Carlos Lascurain presenta un particular esquema de cooperación que se condensa en el Acuerdo de los Estados del Golfo de México e incluye a seis estados mexicanos (Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) y cinco de Estados Unidos (Texas, Louisiana, Misisipi, Alabama y Florida). Este mecanismo fue creado en 1995 y sus objetivos principales se centran en torno a la idea de trabajar acorde a la implementación del TLCAN. El foro está organizado en seis mesas temáticas que informan a la Secretaría General sus resultados. Ahora bien, ya específicamente en el caso de Veracruz, el balance es pesimista. Se señala que el modelo utilizado ha resultado

ineficiente puesto que los asuntos internacionales no han sido una prioridad para el gobierno en esa entidad.

Carlos Argüelles Arredondo aborda el caso del gobierno de Oaxaca, entidad que tiene una diversidad de temas que la vinculan con el extranjero, principalmente migración, turismo, comercio, promoción medioambiental y el apoyo a pueblos indígenas. Sin embargo, estos elementos no se traducen en un activismo del ejecutivo estatal, sino que son atendidos localmente. De tal manera, el autor concluye que no hay una paradiplomacia que responda a un programa o proyecto explícito sino una serie de actividades internacionales que dan la impresión de ser todavía inconexas o no suficientemente coordinadas.

En la última parte del libro entramos a una realidad más particular como es la de los municipios. Esther Ponce Adame plantea elementos para iniciar el estudio de la realidad vivida en estas entidades pero que todavía no permiten llegar a conclusiones sobre la manera en que los municipios realizan actividades concretas de paradiplomacia. Aparentemente, la realidad de los municipios en México es bastante disparaja; existen casos como el de San Pedro Garza García con niveles de bienestar comparables a cualquier parte del primer mundo; pero en la mayoría de ellos se trabaja en condiciones de desatención, falta de recursos, malas administraciones, falta de preparación de los funcionarios encargados de atenderlos;

de ahí el reto de hacer un estudio preciso de qué municipios sí están haciendo paradiplomacia, las condiciones que se los permiten y los resultados en comparación con los que no están en el caso.

Es importante acotar que en la obra se analiza con seriedad una realidad objetiva, pero sólo se hacen valoraciones marginales respecto a los efectos que está produciendo la paradiplomacia para una equitativa política de promoción del desarrollo y la cual distribuya recursos y capacidades de acuerdo con las más acuciantes necesidades de las regiones y los estados. Me permito, así, señalar que la acción descoordinada de las entidades federales para atraer proyectos internacionales en su propio territorio provoca una intensa competencia que en ocasiones puede ser desleal y agresiva, ello repercute en el hecho de que la inversión no llega a donde más se necesita sino al estado que más concesiones hace: trato fiscal preferente, mano de obra barata, legislación laboral permisiva, concesión de uso de suelo, desatención de acciones que afectan al medio ambiente, trato discriminatorio para las medianas y pequeñas empresas nacionales, entre otros.

No negamos que la paradiplomacia es un fenómeno que se está reproduciendo en el mundo y responde al estado del desarrollo de la complejización de las relaciones internacionales, pero es evidente que para la promoción del desarrollo de México se requiere una —hasta ahora inexistente— coordina-

ción de proyectos políticos, una legislación uniforme tanto federal como estatal, límites a las concesiones otorgadas a la inversión extranjera, mayor control por parte de los órganos legislativos locales, tanto en la aplicación de presupuestos como en la acción voluntarista del ejecutivo estatal, y otras acciones que resaltarán al analizar comparativamente los casos estudiados en el libro.

Finalmente, sólo me resta señalar que esta obra tiene méritos que deben destacarse y seguramente harán que se convierta en una lectura obligada para internacionalistas, polítólogos, sociólogos, economistas y para los estudiosos de la realidad mundial y nacional. Se atreve a abordar un tema cuyo estado de madurez obliga a construir meticulosamente el objeto de estudio; hace un repaso del estado del arte que lo caracteriza, además, con el pretexto del tema nos da una perspectiva completa de México, de su diferenciación por regiones y, dentro de éstas, las particularidades de los estados e incluso de los municipios. Asimismo, es un balance del “estado actual de la nación” (si se me permite parafrasear de esta manera la idea). En total se estudian nueve estados más el Distrito Federal y me atrevo a suponer que los coordinadores del equipo ya están pensando en indagar otras entidades que tienen su importancia en la materia, aunque la decisión recaerá, por supuesto, en los responsables del proyecto de investigación.